

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

15088 *Anuncio de la Notaría de don Carlos Villarrubia González, con residencia en Camas (Sevilla), sobre la subasta extrajudicial (2-2014) de una vivienda en Camas.*

Carlos Villarrubia González, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Camas (Sevilla),

Hago saber: Que en mi Notaría sita en calle La Hacienda, s/n – local 6, en Camas (Sevilla), se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Descripción: Urbana: Piso cuarto situado en la planta cuarta del tipo "E", con entrada por el Portal 2, perteneciente a la casa en Camas (Sevilla), en la avenida de Hiconsas, sin número de gobierno, hoy calle Rafael Alberti, número 4.

Tiene una superficie construida de ciento dos metros con nueve decímetros cuadrados, siendo la útil de setenta y seis metros con setenta y cinco decímetros cuadrados.

Está situado a la izquierda, mirando al frente del Edificio. Consta de vestíbulo, salón, pasillo, tres dormitorios, cocina, baño, aseo y terraza. Su frente lo tiene a la Avenida de Hiconsas, y Linda, mirando a su frente: por la derecha, con piso Tipo "D" de la misma planta y hueco de escalera; izquierda, con calle Darro, y fondo, con finca de doña Sinforosa Benítez Fernández y hermanas.

Su cuota de participación en la Comunidad, es de cuatro enteros con treinta y cuatro centésimas por ciento (4,34%).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Camas al folio 173 del tomo 2.040, libro 237 de dicha localidad, finca número 9.527, inscripción 4.^a

Referencia catastral: 2734102QB6423S0007CR-10238865.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la subasta para el día 24 de junio de 2015, a las trece horas.
2. Dicha subasta se celebrará en mi despacho, en Camas (Sevilla), calle La Hacienda, s/n, local 6.
3. El tipo a efecto de subasta correspondiente a dicha vivienda, es de trescientos treinta y tres mil doscientos treinta y siete euros con doce céntimos (333.237,12 €).
4. La documentación y las certificaciones registrales pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos 0anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.
5. Los postores, deberán consignar previamente en mi despacho sito en Camas, calle La Hacienda, s/n, local 6, el 30% del tipo correspondiente.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Camas, 28 de abril de 2015.- El Notario.

ID: A150019396-1